



COEXVEN S.A.

COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS, ELÉCTRICOS,
INDUSTRIALES, METALMECÁNICOS Y DE OFICINA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COEXVEN S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día nueve de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía COEXVEN S.A., Señores: **Joffre Alejandro Páez Pazos** propietario de 720,00 acciones; y **Sra. Leonor Elba Pazos Santana** propietaria de 80,00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Preside la reunión la titular señor **Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro** y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita **Karla Azucena Valverde Delgado**, una vez que la Secretaria Ad-hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

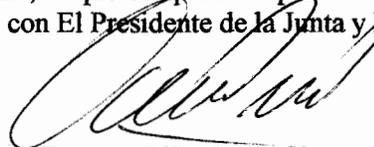
El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2014, copias del cual han sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día El Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día El Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo.

No habiendo otro punto que tratar El Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con El Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro
PRESIDENTE
Presidente de Junta General


Sr. Joffre Alejandro Páez Pazos
ACCIONISTA


Sra. Leonor Elba Pazos Santana
ACCIONISTA


Srta. Karla Azucena Valverde Delgado
SECRETARIA AD-HOC